



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Dirección General
de Asuntos Ambientales Energéticos

INFORME DE EVALUACIÓN N° 1174 -2017-MEM-DGAAE/DGAE

Señora : **Abog. LLM. Martha Inés Aldana Durán**
Directora General de Asuntos Ambientales Energéticos

Asunto : Informe de Evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Instalación de una Estación de Servicios de Venta de Combustibles Líquidos con Gasocentro de GLP", presentado por el señor José Gilbonio Rojas.

Referencia : Escrito N° 2736580 (01.09.17)

Fecha : 20 OCT. 2017

Nos dirigimos a usted con relación al escrito de la referencia, a fin de informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- Mediante escrito N° 2736580 de fecha 1 de setiembre de 2017, el señor José Gilbonio Rojas (en adelante, **Titular**) presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (en adelante, **DGAAE**) del Ministerio de Energía y Minas (en adelante, **MEM**) la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Instalación de una Estación de Servicios de Venta de Combustibles Líquidos con Gasocentro de GLP" (en adelante, **DIA**) para su evaluación.
- Mediante Auto Directoral N° 149-2017-MEM-DGAAE de fecha 6 de setiembre de 2017, la DGAAE remitió al Titular el Informe Inicial N° 1030-2017-MEM-DGAAE/DGAE de fecha 6 de setiembre de 2017, a través del cual le otorgó un plazo de cinco (5) días hábiles para presentar los requisitos mínimos a fin de iniciar el procedimiento de evaluación de la DIA.
- Mediante escrito N° 2741786 de fecha 20 de setiembre de 2017, el Titular presentó ante la DGAAE los requisitos mínimos solicitados a fin de iniciar el procedimiento de evaluación de la DIA.
- Mediante Oficio N° 188-2017-MEM/DGAAE/DGAE de fecha 22 de setiembre de 2017, la DGAAE solicitó al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (en adelante, **Osinergmin**) su Opinión Técnica Previa al Plan de Contingencias y al Estudio de Riesgos correspondientes a la DIA presentada.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo a la DIA presentada, el Titular señaló y describió lo siguiente:

2.1. Objetivo del proyecto

El objetivo del proyecto es la instalación de una Estación de Servicios de venta de combustibles líquidos con gasocentro de Gas Licuado de Petróleo (GLP) para uso automotor.

2.2. Ubicación del proyecto

El proyecto se ubicará en la avenida Nicolás de Ayllón (ex carretera central) S/N, manzana B, Lotes 5 y 5-A U.C 10022, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima.